03/11/2021

Tarapacá: Condenan a 10 años y un día a hombre que violó y abusó de hermana de su conviviente

Con la prueba presentada por la Fiscalía de Alto Hospicio, en especial el testimonio de la víctima; el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar al acusado E.E.B.M. a la pena única de 10 años y un día de presidio, como autor de los delitos reiterados de violación y abuso sexual en contra de la hermana menor de su conviviente, quien tenía 11 años de edad al comienzo de los ataques.

En el juicio llevado adelante por la fiscal especializada en delitos sexuales, Camila Albarracín, se dio por acreditado que entre los años 2017 y 2019, la víctima fue abusada y violada por la pareja de una de sus hermanas, quien aprovechaba los momentos en que se encontraba a solas con ella, ya sea en el departamento donde vivía el acusado con la hermana o en su vehículo, cuando iba a buscarla al colegio. En octubre de 2019, la niña develó los ataques al abuelo de unas amigas vecinas, quien lo puso en conocimiento de otra de las hermanas de la víctima.

En el juicio la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima, del vecino que recibió el primer relato de los ataques, de familiares de la niña y de la médico legista que confirmó las lesiones sufridas que presentaba.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio como autor de los delitos reiterados de violación y abuso sexual de una niña.